EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ALCALDÍA

Don Juan Manuel Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Hace saber:

Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2026, ha sido aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2027, así como la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado Presupuesto se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento sita en Calle El Salvador 2, durante cuyo plazo se admitirán en este Ayuntamiento las reclamaciones que, en su caso, pudieran formularse contra el mismo, considerándose definitivamente aprobado, sin más trámite, si durante el plazo de exposición no se formulase contra el mismo, reclamación de clase alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CSV: 07EA0030284900A6E2V7G5D1Q8

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0030284900A6E2V7G5D1Q8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 30/10/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 30/10/2026 12:33:00

EXPEDIENTE :: 2026501000000001
Fecha: 04/08/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

Página 32 de un total de 120
Página 1 de 1
CVE: BOP-SE-2026-213007
Nº 213 - miércoles 04 de noviembre de 2026
BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Sevilla